

N° 089-2020

Valparaíso, 15 de enero de 2020

La **COMISIÓN DE FAMILIA Y ADULTO MAYOR**, en sesión de esta fecha, acordó informar a US., que en el estudio del proyecto de ley que Modifica diversos cuerpos legales para otorgar a él o los progenitores, la prioridad en la determinación del orden de los apellidos, al momento de requerir la inscripción de sus descendientes (boletín N° 11.765-18), se acordó fijar el día 28 de enero de 2020, hasta las 12:00 horas, el plazo para presentar indicaciones, y en la sesión a celebrarse el miércoles 29, votarlo en particular, hasta su total despacho.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del **Presidente de la Comisión, H. diputado Luis Rocafull**.

Dios guarde a US.,



**HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO**  
Abogado Secretario de la Comisión

**A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS MIEMBROS DE LA COMISION**